



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 DIC 2020	
Recibido.....	705.....Hs.
Exp. N°.....	41508.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe con precisión y detalle la cantidad de miembros de la Policía de la Provincia que fueron denunciados por irregularidades, procesados en causas judiciales, exonerados y separados de la fuerza durante el último año.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos trece años, la provincia de Santa Fe fue el escenario del desarrollo de bandas narcopoliciales que generaron una gran cantidad de hechos delictivos especialmente en sus principales aglomerados urbanos.

El avance de las causas judiciales provinciales, a pesar de estar hablando de procedimientos de origen federal, permitió conocer la integración de estas bandas como una mezcla de personas civiles con integrantes de fuerzas de seguridad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Desde “Los Monos” a las pandillas de Esteban Alvarador, la configuración de estas asociaciones delictivas tuvieron participación de uniformados.

No solamente en organizaciones relacionadas con el negocio del narcotráfico sino también con otras estructurales de las economías informales como el circuito de autopartes robadas, la trata de personas, las entraderas, el juego clandestinos y otros rubros, dieron el escenario propicio para detectar la presencia de lo que llamamos los nichos corruptos de las fuerzas de seguridad.

Al finalizar el año 2020, esta banca señala la importancia de conocer, entonces, cuántas personas fueron separadas de la misma como consecuencia de sus participaciones en bandas o en hechos delictivos.

Pero esta información que solicitamos debe ser detallada también en cuántas personas integrantes de la Policía de Santa Fe fueron denunciadas por distintos hechos.

Cuántas fueron procesadas judicialmente y cuántas fueron sumariadas desde los organismos internos de la propia fuerza policial.

Por otro lado es necesario conocer cuántas personas fueron exoneradas de la Policía Provincial y cuántas personas están siendo investigadas por el potencial delito de enriquecimiento ilícito.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.